



Intendencia Municipal

Monte

C.P. B7220CW1
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de octubre de 2023

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. SÁNCHEZ TRIANA SOLEDAD, DNI. 41.988.766 con destino a solventar gastos de subsistencia encontrándose en una situación compleja en cuanto al mantenimiento de su familia en razón de problemas de salud en el seno de su familia y sus ingresos económicos son insuficientes para afrontar gastos,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas económicos que posibiliten mejorar la calidad de vida del grupo familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

Artículo 1º: Otorgase un subsidio mensual por el período octubre y noviembre de 2023 de **Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00)** a favor de la **Sra. SÁNCHEZ TRIANA SOLEDAD, DNI. 41.988.766**, sin cargo a rendir cuentas, con destino a solventar gastos que mejoren su calidad de vida, atento el informe elaborado por la Subsecretaria de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud presentada por la interesada.

Artículo 2º: Atento lo solicitado por la beneficiaria autorizase a la Contaduría Municipal a formalizar el pago de este subsidio a través de transferencia bancaria a la **C.B.U. 0140371603701352380723** imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 2.069

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte